

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 646

Martes 19 de julio de 2022

Las drogas y la salud pública. Crónicas Parlamentarias

NO ENTRAR

en el relato frente amplista

sobre el batllismo y las candidaturas



CANDIDATURAS

El «alma y el espíritu» de la Constitución.
César García Acosta

La fuerza de las ideas
batllistas en la educación
Claudio Rama

Educación
Una reforma en marcha
Julio María Sanguinetti

OPINAR
La fuerza de las ideas

Nº 646 - Martes 19 de julio de 2022 EDICION DIGITAL





contenidos

2	El alma y el espíritu de la Constitución
	César García Acosta
3	No entrar en el relato del FA sobre el batllismo
	César García Acosta
4	La fuerza de las ideas batllistas en la educación
	Claudio Rama
5	Una reforma en marcha
	Julio M^o Sanguinetti
6	Argentina, la crisis y el peronismo
	Daniel Manduré
7	El muro de Berlín
	Jorge Nelson Chagas
7	Una señal, una postura y una incertidumbre
	Ricardo J. Lombardo
8	Idea social del primer batllismo
	Miguel Lagrotta
9	Los velos de Bergoglio
	Hugo Machín
10	En busca de un nuevo inquilino Para el N° 10 de Downing Street
	Lorenzo Aguirre
11	Argentina en el espejo
	Fátima Barrutta
12	La educación pública iguala, no discrimina
	Zósimo Nogueira
11	Crianza compartida
	Marcelo Gioscia
11	¡Sensatez por favor!
	Alvaro Vero
14	El MSP y las drogas
	Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
 TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uv
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

El «alma y el espíritu» de la Constitución

En la obra 'El Príncipe', de **Maquiavelo (1513)** se resuelven las claves del Estado con la interacción de sus elementos materiales e inmateriales. Más allá de las formas políticas que se den, sea en una región o comarca, ineludiblemente habrá siempre un territorio, habitantes, recursos y la necesaria autoridad soberana como motivo de su existencia.

En buen romance el Estado es un conjunto de elementos materiales e inmateriales: económicos, financieros, con habitantes (pasibles de dichas y desdichas), con una geografía que los une y que les permite interactuar en un marco procesal de pautas y relaciones sociales concertadas en derechos, normas, concepciones de justicia impregnadas por la vinculación política que se dará entre ciudadanos y no ciudadanos.

Toda esta suma de voluntades es lo que conmemoramos con los 192 años de la Jura de la Constitución.

En aquél momento sus ciudadanos tomaron conciencia que debían gobernar una población de algo más de 74 mil «almas», 14 mil de los cuales vivían en la ciudad portuaria de Montevideo, y mientras otros 60 mil lo hacían en los 24 poblados asentados en el resto del país. La urbanización era mínima y la instrucción pública escasa. Sólo había 14 escuelas en el país. El analfabetismo era alto y la institucionalización casi nula. Desde el punto de vista económico la ganadería ya era la fuente de riqueza por excelencia aunque explotada mediante métodos rudimentarios. Sólo por los tiempos de paz -entre 1828 y 1830- reinó el clima necesario para que se diera una recuperación social que, aunque incipiente, fue habilitante de una industria manufacturera a partir de la salazón de cueros y carnes, y la curtiembre. En Montevideo, la capital, residían los sectores con más recursos económicos dedicados al comercio, a la política, las profesiones y la artesanía.

El 4 de octubre de 1828 se ratificó la Convención Preliminar de Paz por los Gobiernos de las Provincias Unidas (actual Argentina) y Brasil. Este fue el paso necesario para que hubiera elecciones para designar a los Representantes que gobernarían el territorio oriental, quienes además redactarían la Constitución política del nuevo Estado. El 22 de noviembre de 1828 la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, integrada con 28 miembros,

se instaló en la villa de San José para organizar y administrar el nuevo Estado, armonizar la realidad institucional, y poner límites a las rivalidades personales de los dos caudillos que buscaban el predominio político en la asamblea. Aún no existían los partidos políticos, y sólo había seguidores de Fructuoso Rivera o Juan Antonio Lavalleja. Los dos aspiraban al mando del nuevo Estado.



Cesar GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social

Dice el historiador Benjamín Nahum que «*la Asamblea comenzó a tratar el proyecto constitucional el 6 de mayo de 1829 y lo terminó el 10 de setiembre. Como la Convención Preliminar de Paz requería la anuencia de la Constitución por los gobiernos vecinos, Santiago Vázquez fue enviado a Buenos Aires y Nicolás Herrera a Río de Janeiro, con el proyecto constitucional. Ambos gobiernos reconocieron que no existían cláusulas que los perjudicaran y la aprobación ocurrió el 26 de mayo de 1830, liberando así el camino para su Jura por la población oriental. En este contexto se llegó al 18 de julio de 1830 cuando se juró nuestra primera Constitución.*»

Desde ese momento la Provincia Oriental se organizó como Estado soberano e independiente con una Carta que definió al estado como la asociación política de todos los ciudadanos comprendidos en su territorio, afirmando en la ley la independencia de todo poder extranjero y los derechos de los habitantes a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. La Constitución estableció un régimen unitario y la República estaba dividida en nueve departamentos.

Siguiendo a Nahum, puede decirse que los constituyentes actuaron según sus ideas liberales que se diferenciaron del criterio imperante en Europa y en el resto de América. En ambos continentes había una reacción

contraria al liberalismo, que se veía como señal de anarquía y desorden. En la visión de Nahum, «*la afirmación de derechos personales, la distribución de poderes, las garantías para su funcionamiento, fueron rasgos positivos de esta Constitución, que la hicieron perdurable. Fue vista por el país como una garantía de vida civilizada, como un símbolo de orden al que todos se remitían o decían aspirar (...). Estuvo por encima de los caudillos y luego de los partidos, y todos fueron conscientes de que muchos males de la República derivaban de su no acatamiento.*»

En un país signado por las guerras de la independencia y sin organización interna, la Constitución de 1830 otorgó estabilidad, valiéndose de la rigidez jurídica como el instrumento más adecuado que impidiera sus reformas, lo que materializó con un Ejecutivo fuerte y centralizado.

De ahí en más la historia empezó a construirse.

Hoy -en 2022- el Estado enfrenta también desafíos institucionales: si bien mantenemos intacta la convicción democrática, la que se demuestra en la legitimidad de cada acto del actual gobierno, igualmente hay que enfrentar la acción desmedida de una oposición radical que cuestiona como plataforma un programa de gobierno concertado de manera republicana el mismo día en que se formó el Gobierno. Se apela de modo recurrente y sistemático a la judicialización de la política mediante el exceso de la democracia directa con plebiscitos y referéndums, golpeando un andamiaje republicano que, con sus bemoles, igualmente sostiene una fina sintonía republicana que afina la melodía democrática con la voz del pueblo para que las cosas deriven a su debido lugar.

Y si bien es admisible que así sea, es decir, que el pueblo sea quien defina las cosas del pueblo, no debemos anteponer los momentos procesales de nuestra Carta Magna a la convivencia política de un tiempo circunstancial.

Por eso lo del principio: la esencia de todo razonamiento republicano pasa por la debida consideración de ciertos elementos materiales e inmateriales. La ley y el orden, la certeza jurídica y la legitimidad de las urnas. Esas son las bases imprescindibles para interpretar correctamente el «*fair play*» de la Carta, como llamaban los ingleses a las «*reglas del juego*» constitucional que tenían, al decir de Aréchaga, «*un alma y un espíritu.*»



NO ENTRAR en el relato frenteamplista sobre el batllismo y las candidaturas

César García Acosta

Pablo Romero García es un filósofo y docente con una marcada impronta en las redes sociales y los medios de comunicación. Sus posturas, casi siempre controversiales, han sido un disparador en muchos temas de debate académico.

Sin embargo, cuando politiza su discurso, como lo ha hecho hace unos horas en twitter, a poco de trascender, se desvanece y hasta se invalida, al dejar en evidencia de que sólo persigue ser parte de un proceso de construcción de relatos y estereotipos con la idea de ubicar al batllismo del lado de la izquierda política del Uruguay. Su fin es preparar los escenarios necesarios que permitan ir arriando aguas hacia el molino frenteamplista.

Precisamente por eso los colorados en la antesala de los tiempos de campaña electoral, deben advertir estas voces y no permitir que los nubarrones que todo sistema de coaliciones conlleva, tenga que suponer un contexto adverso en cuanto a la negociación política con quienes se distinguen de nuestras divisas, historias y hasta idiosincrasia, cuando en realidad lejos de correr un riesgo en perjuicio de nuestra ideología, estamos ganando espacios de gobierno que de otro modo serían inviables. Hoy en la coalición republicana somos el contrapeso ideal que oficia de garantía batllista.

En el citado tuit con un largo hilo ideologizado, Pablo Romero escribió: «La enorme pérdida del partido colorado comenzó a darse con su giro hacia una impronta ideológica donde claramente los blancos –sí- son sus adecuados representantes y captan, por lo tanto, el mayor caudal electoral. ¿En qué momento el partido colorado decidió ser la mano derecha y convertirse en antagonista de la izquierda, de aquello que, en buena medida, representó durante parte central de las mejores páginas de la historia de nuestro país? La pérdida de lo mejor de su identidad no casualmente ha ido de la mano de la enorme pérdida de votantes, y realmente cuesta ver a representantes colorados enfrascados en disputas contra trabajadores organizados, haciendo el 'trabajo sucio' para quienes históricamente –sí- han sido sus antagonistas (y hoy son directamente sus líderes políticos aceptando un impensable destino: ser, en los hechos del engranaje político

construido, un sector más del Partido Nacional). Perder el perfil político propio borrando absolutamente su esencia batllista, subtalante de izquierda, ha sido un salto al vacío, el mayor error en el que incurrió el partido colorado a lo largo de su historia, con una negación absoluta de quien fuese su mayor figura. En el país del Pepe Batlle, los

de partida, con el solo fin de llegar a la idea fuerza de que el batllismo está en la izquierda, y que la izquierda es el Frente Amplio.

La construcción de relatos está plagada en la historia uruguaya. Precisamente, y para poner el ejemplo en hechos ciertamente relevantes, una prueba inequívoca desde la certeza fue la



colorados de siglo XXI, votan herreristas y sus representantes se posicionan como enemigos políticos del batllismo que, básicamente (hay destacadas excepciones, pero que confirman la regla) sobrevive en la izquierda.»

Quien acceda a leer a este docente entenderá a cabalidad la máxima de los contadores cuando en el ejercicio de su profesión, dicen: «que a cuenta de mayor valor» el concepto genérico de hoy, mañana será nada más que un postulado al que poco importará la fórmula de cálculo aplicada porque se sostiene en una falsa postulación. Parece ser que Pablo Romero en su impertinente inclinación hacia el sofismo (como revalorización del lenguaje que tiende a un relativismo nominalista donde las palabras y las cosas se identifican), su juego es plantar al batllismo y a la izquierda en un mismo lugar perdiendo de vista que esa misma izquierda hace muy pocos años trató a aquél primer batllismo de error.

Pero alcanza con estos pasajes del filósofo que incursionó como politólogo, para darnos cuenta que su interés está centrado en la idea del primer batllismo como punto de referencia, y disparador

actuación como relator que por décadas ostentó Eleuterio Fernández Huidobro, que como viejo tupamaro se ubicó en el umbral de la autodefinición política para exonerar a la guerrilla urbana de su responsabilidad en el Golpe de Estado.

Los tupamaros fueron –y siguen siéndolo– el eslabón perdido de la ruptura democrática.

A 53 años de 1969 cuando el auge tupamaro más se destacaba, y en Uruguay aún no se había incursionado en los tiempos violentos como consecuencia de la «acción/reacción», desde la toma de Pando, los secuestros hasta el robo a los bancos, sin entrar a analizar la cárcel del pueblo y el rol cuasi fiscal de algunos prohombres de la época, como Mauricio Rosencof, la violencia como tal –desde el Estado como desde la sombras de la guerrilla– debe ser censurada con el mismo énfasis republicano.

Los mismos que hoy reclaman el batllismo para la izquierda, son los que se llamaron a silencio en el febrero amargo del relato de Amílcar Vasconcellos, cuando advertía una y otra vez, que los militares se adjudicaban roles que lesionaban la Constitución.

Quizá por todo esto cuando surgen notas de prensa con encuestas preparadas, promoviendo candidaturas, la sospecha no debe dar paso a la ingenuidad y hay que enfrentar el intento de ridiculización del partido colorado aportando ideas, generando espacios de debates y tomando como referencias las virtudes de una historia que, por más batllista que se la defina, no puede jamás perder el derecho de reivindicar la «reforma» como atributo, pero no levantando viejas reivindicaciones de coyuntura válidas para un momento imposible de perpetuar.

Es razonable que haya empresas públicas. Eso es un hecho, pero que Ancap pierda millones por la variación internacional del petróleo, o porque debamos apegarnos –por ideología– a una refinera, es un disparate antológico que José Batlle y Ordóñez jamás planteó, como tampoco –sostuvo defensor pleno del trabajador– que haya que alinearse a quienes desde la Educación hace más de 40 años entorpecen los cambios de las currículas reivindicando sólo más recursos con fines salariales. En educación, como en cualquier otra actividad, si no hay control hay arbitrariedad, y fallan los contrapesos que como estructuras republicanas el batllismo ideó y promovió en el Uruguay moderno.

Cuidado con las candidaturas impuestas desde afuera del Partido. Trabajemos desde las bases en ideas para ser cada más liberales en lo económico, garantistas en las leyes, responsables con los fondos públicos, protectores de los derechos de los más vulnerables y promotores de la clase media como sistema social de igualación, en el que como reiteraba Batlle y Ordóñez, «hagamos un país donde los ricos sean menos ricos, y los pobres sean menos pobres». Cuando esto quede definido con precisión y el mensaje sea claro, los candidatos –sean quienes sean– aparecerán desde la legitimidad.

«hagamos un país donde los ricos sean menos ricos, y los pobres sean menos pobres».

La fuerza de las ideas batllistas en la educación

Claudio RAMA

 Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
 Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.


El expresidente Julio María Sanguinetti acaba de publicar un libro «La fuerza de las ideas. La impronta del Estado Batllista en la identidad nacional» (Taurus), en el cual analiza un conjunto de temas fuerzas que refieren a la sociedad y en los cuales las ideas del batllismo configuraron esos grandes temas. El libro apunta a conformarse como un manual ideológico para las nuevas generaciones de jóvenes batllistas y de ciudadanos que permite mostrar la impronta de ese partido y sus propuestas e ideas, y permite una mirada amplia de ese accionar político en algunas de las bases constitutivas del país, al tiempo que nutrir una base común de pensamientos.

El eje de la reflexión por detrás son las ideas en tanto **representación intelectual** que surge a partir del razonamiento, de la imaginación o deseos de una persona o colectivo, con miras a conformarse como pensamientos dominantes. Las ideas son el conjunto de impulsos que pueden mover a las sociedades, en tanto logren configurar movimientos sociales y expectativas colectivas. La lucha por las ideas, se constituye en el eje del accionar de los partidos y de todos los grupos en el marco de sistemas democráticos y por ende la reflexión sobre ellas se conforma como un marco fundamental para entender la historia y también para dotar de identidad a un colectivo determinado.

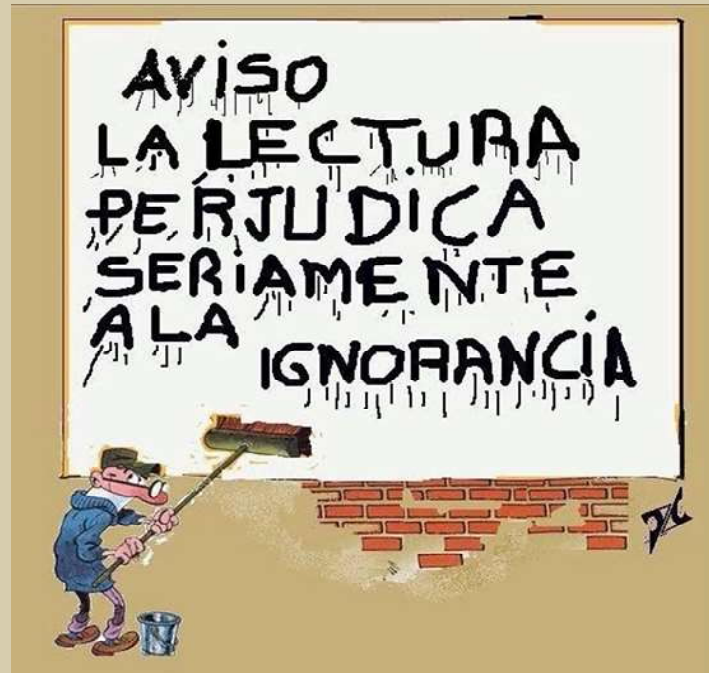
En el libro se analiza desde la idea misma de la independencia nacional, la ética de la responsabilidad como eje del accionar público, la libertad de expresión como idea liberal, los ejes reformistas y de solidaridad social, el sistema electoral de garantías, la ética laica del feminismo, los ejes institucionales de la política internacional como el arbitraje, el multilateralismo y la no intervención entre otros, así como la laicidad republicana y la idea del desarrollo de equilibrio entre libertad e intervención. Ellos son analizados junto a algunos otros temas, propendiendo a mostrar como en cada uno de ellos el accionar y del devenir histórico de las ideas batllistas han marcado los ejes de los valores nacionales y de las configuraciones institucionales de la nación. La República es vista como una construcción histórica en debate -y en polémica- en el marco de determinadas ideas fuerza que la modelaron y se impusieron en las políticas públicas. En este recorrido rápido, dedica un capítulo que titula «La idea de la educación como transformación», para profundizar en algunos de los ejes constitutivos en este campo y de cómo

históricamente se fueron dando a impulso de algunos gobiernos batllistas un determinado modelo y configuración institucional en este sector de la educación.

En el capítulo educativo, el libro de Sanguinetti se centra en la idea de universidad, gratuidad, escuela laica,

conformaron un tiempo histórico, visualiza las formas en los cuales esas ideas fuerzas, en el sentido de las miradas de Hegel sobre «la idea absoluta» que marcan el devenir del país.

En «la idea de la educación como transformación», Sanguinetti inicia que



gratuita y obligatoria, la formación docente, la enseñanza técnica, la enseñanza secundaria y nocturna y la reforma de 1995 que impulso en su gobierno con la impronta de Germán Rama. El capítulo es un pantallazo resumido del accionar colorado y batllista, y refiere más centradamente a algunos tiempos y miradas intelectuales de diversos protagonistas políticos e intelectuales y constituye un cuerpo ordenado del influjo del accionar del Partido Colorado en la conformación, en sus diversos tiempos, de los ejes centrales de esos temas. Sanguinetti trata de enlazar las ideas génesis, los debates respectivos, algunos niveles de desarrollo posterior, y la articulación de los enfoques primigenios en las políticas actuales de gobierno. También, el libro nos permite considerar impulsos de un tiempo específico pero que luego dejaron de tener esas dimensiones, como es el caso del análisis rápido del ferrocarril o de las escuelas técnicas de Figari, y en tal sentido apunta cómo el cambio en la matriz productiva con la industria forestal así como las nuevas concepciones educativas le dieron nuevamente sentido a las ideas germinales en ambos sectores. Más que un conjunto de planteamientos que

«para el Partido Colorado la educación fue la expresión mayor de democracia, al formar a los ciudadanos que la sustentaban, como reclamaba José Pedro Varela». Más allá del enfrentamiento de Don Pepe Batlle con Varela y Latorre (ex colorados) por su accionar en la dictadura de entonces, plantea que sus ideas de laicidad, obligatoriedad y gratuidad fueron ejes posteriores de los batllistas. El primer análisis se centra en la universidad y el autor nos muestra el rol relevante del Partido Colorado, fundamentalmente de Suarez, Santos y Batlle en la creación de sus Facultades y sedes. Más recientemente refiere a la creación del Pedeciba en 1985, la sede de la instalación de la Universidad en Salto en el 2000 bajo su presidencia y la creación del Instituto Pasteur bajo Jorge Batlle. Un punto especial se plantea en relación a la gratuidad en el cual muestra el debate de los colorados frente a los blancos, quienes rechazaban a través de Martin C. Martínez de la exoneración para los pobres de los aranceles universitarios y la gratuidad posterior. En el punto de la «formación docente» el análisis se focaliza en las bases de la creación de los Institutos Normales a fines del siglo

XIX e inicios del XX, la creación del Instituto de Profesores Artigas en 1949 con Luis Batlle impulsado por Antonio Grompone quien fuera su director por varios lustros, siguiendo por el hito de la creación de los CERP, los centros de formación de profesores en el interior en la presidencia de Sanguinetti y actualmente por la creación de un sistema de reconocimiento de la formación universitaria con un Consejo de Formación Universitaria en Educación. En el punto de la enseñanza técnica, se destaca a Figari y su concepción de la formación técnica no meramente instrumental, sino una denominada Politécnica y donde la técnica se articula con el humanístico. Más allá de que su proyecto es rechazado por Batlle en detrimento de su visión más integral de la formación tecnológica. Hoy, el enfoque de Figari de integrar ciencia, técnica y arte, se conforma como el paradigma dominante en el nuevo escenario postindustrial de la sociedad del conocimiento refiere el autor y en tal sentido, esas ideas adquieren un efectivo protagonismo. Más allá de una referencia a la educación secundaria centrada en el proyecto de Batlle de 1911 de creación de 18 liceos departamentales, de la educación femenina con el proyecto de creación de la Universidad Femenina y de la educación nocturna en 1919, Sanguinetti se centra en la Reforma de 1995 y de sus ejes centrales, fundamentalmente los CAIF (nacidos en 1988), las escuelas de tiempo completo, el bachillerato Tecnológico, los CERP y la creación de las universidades privadas, en su segundo gobierno.

El libro nos muestra el largo desarrollo educativo del país y el espacio común de ideas y concepciones y como ello derivado en políticas de Estado. Ello más allá de un debate permanente que más que mostrar la falta de consensos en las ideas, muestra meramente discrepancias en la instrumentación y el alcance de ellas.

En el libro se analiza desde la idea misma de la independencia nacional, la ética de la responsabilidad como eje del accionar público, la libertad de expresión, el sistema electoral de garantías, la ética laica del feminismo, los ejes institucionales de la política internacional, la laicidad republicana y el equilibrio entre libertad e intervención.



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario El País

Una reforma en marcha

Si la educación fue siempre fundamental, en estos tiempos de globalización y sociedad del conocimiento, lo es más que nunca. De ahí que, como Partido Colorado, hayamos reclamado, con positiva respuesta, una alta prioridad sobre la primera infancia en la Rendición de Cuentas anterior y ahora en el proceso de transformación educativa que está en marcha. Y decimos con propiedad «en marcha», porque así es, pese a la obstinada resistencia de los conservadores gremios de la educación, siempre reacios a todo cambio. La patética Fenapes, la de los dirigentes falsificadores de horas sindicales, paga publicidad para hablar de un «recorte» presupuestal que no existe, porque en lo que hace a educación propiamente dicha los recursos han aumentado, aunque se arrastra aún el rezago salarial que ha afectado a todos los funcionarios del Estado y que se irá solventando en el resto del período. Lo ha aclarado reiteradamente el presidente del Codicen Dr. Robert Silva, pero no hay explicaciones válidas para la realidad paralela en que hace años vive esa gremial profesoral.

En cuanto a la reforma, advertimos tres pilares:

I. TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA.

Se trata del desarrollo de una pedagogía basada en competencias, que responde a una concepción ya definida en un documento básico fundamental. La punta de lanza de su ejecución son los centros María Espínola de enseñanza media, la mitad en Secundaria y la mitad en UTU. Es un currículum integrado, con trabajos por proyectos, articuladores de materias diversas. Poseen docentes estables, horario doble, apoyo de profesores en innovación y tecnología y coordinador de deportes. Hoy son 19 y se piensa llegar a 60 con los nuevos fondos. En los sectores más deprimidos de la sociedad es la vanguardia en el complejo enfrentamiento a la deserción y la consiguiente dificultad de inserción de los muchachos en el mundo del trabajo.

II. LA CARRERA DOCENTE.

La formación para todos los docentes en general está renovando su currícula pensando en el cambio permanente, en ese nuevo paradigma. Se parte de una visión integral, que incluye - además de los valores cívicos fundamentales- una educación interdisciplinaria, la formación en las técnicas digitales y el desarrollo de una segunda lengua, hoy

imprescindible para maestros, profesores o maestros técnicos. Al mismo tiempo, están en marcha las tramitaciones para alcanzar el valor universitario de la formación docente. El Codicen llamará a concurso en la educación media, alcanzando a unos

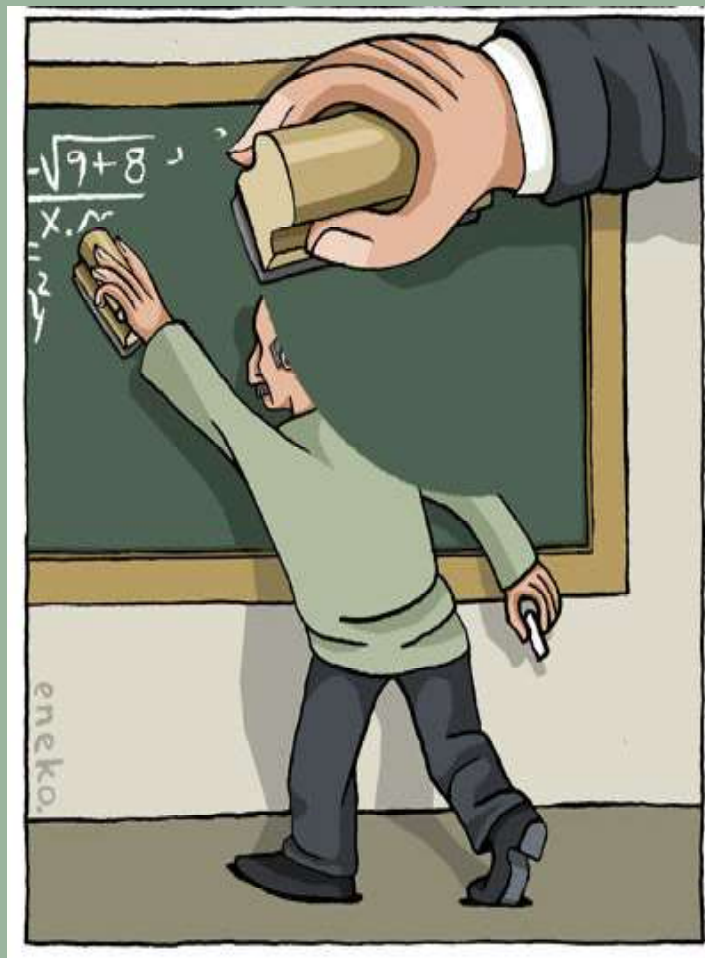
educación técnica se está haciendo atendiendo a la realidad de la demanda del empresariado público o privado. El bachillerato de informática, por ejemplo, ya es bilingüe en los centros de Montevideo y Paysandú, en función de los requerimientos de la industria

escuelas de tiempo completo fueron el emblema del cambio, ahora lo son los centros María Espínola que, en las dos ramas de la educación media, se están desarrollando en los lugares más necesitados de atención.

Pese al acento social de todos los cambios, las oposiciones nacen, en algunos casos, de sectores rutinarios que siempre resisten las transformaciones, pero más virulentas son las que provienen de dirigencias dogmáticas que sueñan todavía con la utopía socialista y rechazan todo lo que sea pensar en crecer en los términos de nuestro mundo. La economía de mercado es vituperada desde el apóstrofe del ominoso «capitalismo», cuando la historia ya ha demostrado que ningún sistema ha sacado más gente de la pobreza en las economías desarrolladas sobre su estructura.

¿Es casualidad que nadie emigre a Cuba y sí los cubanos a los EE.UU.? En el fondo del pensamiento está todavía la idea revolucionaria, que no reconoce que el único trampolín de ascenso es la mejor educación y que, en los tiempos que corren, ello impone una formación permanente, con métodos modernos. Lamentablemente en la deserción estudiantil enorme que sufre nuestro sistema subyace la idea, el prejuicio, de que la formación que ofrece el Estado no es útil para la vida. De ahí la necesidad de la reforma, de ahí el deber moral de emprenderla.

Los cambios en la educación siempre son lentos, porque la mentalidad es más difícil de modificar que la realidad material. Razón de más para seguir empujando lo que la pandemia postergó, pero ya ha empezado a andar.



2.000 docentes. Asimismo, se prevén fondos especiales para jerarquizar las funciones de inspección y dirección, especialmente en los contextos críticos. Naturalmente, se afectan rutinas, se premia la calificación y de ahí los rechazos corporativos asociados a la mediocridad igualitarista de las militancias organizadas para la protesta y la siembra del descontento.

III. APROXIMACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO.

Toda la estructura curricular está pensada en función de las exigencias de la sociedad digital, que suponen una formación renovada y una inversión en infraestructura muy postergada, ya que en el gobierno anterior se ampliaron los presupuestos de gastos, pero no de inversiones. La

tecnológica. En Las Piedras, otro ejemplo, el bachillerato en Movilidad eléctrica se desarrolla en acuerdo con UTE y el MIEM. Es decir que el sistema educativo consulta a los posibles demandantes sobre el perfil de formación adecuado.

Decimos «en marcha» porque así es, pese a la resistencia de los conservadores gremios de la educación. Sobre estas bases que exponemos con mucha generalidad, ya se está trabajando y -por supuesto- se adolece de una oposición que actúa con la misma ceguera con que, en nuestra reforma de 1995, cuestionaban hasta la alimentación en bandejas para los niños de las escuelas. Así como en aquel momento las preescolares y las

La transformación educativa se trata del desarrollo de una pedagogía basada en competencias, que responde a una concepción ya definida en un documento básico fundamental. La punta de lanza de su ejecución son los centros María Espínola de enseñanza media, la mitad en Secundaria y la mitad en UTU. Es un currículum integrado, con trabajos por proyectos, articuladores de materias diversas. Poseen docentes estables, horario doble, apoyo de profesores en innovación y tecnología y coordinador de deportes.



Argentina, la crisis y el peronismo

Daniel MANDURÉ

Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo



Borges tenía razón. Borges cultivaba como nadie el aforismo, ese esfuerzo del pensamiento por decir lo esencial en forma precisa. Con un gran manejo agudo de la ironía y las frases filosas. No era políticamente correcto al momento de expresar su opinión. El humor era otro de sus grandes aliados. Borges no se guardaba nada, se podía coincidir con él o no, pero decía lo que pensaba. Sobre todo, al referirse al peronismo, allí perdía toda moderación. Su enfrentamiento con Perón y con su ideología era irreconciliable.

Lo consideraba, yo agregó que con razón, la reencarnación del tirano Rosas. «Estoy en contra del fascismo, marxismo y peronismo porque esos movimientos son formas de fanatismo y estupidez», se le podía escuchar decir en varias oportunidades. «El peronismo no tiene una idea detrás, representa solo un régimen de aprovechados» «El peronismo es un régimen que solo ha corrompido al país».

Ni siquiera para los temas serios abandonaba ese toque de humor y de ironía que lo caracterizaba. Un día se encontró con un joven que lo interceptó:

«maestro, le dijo el joven, en política nunca vamos a estar de acuerdo, porque yo soy peronista».

A lo que Borges le respondió: «¿Cómo que no joven? ...yo también soy ciego».

No era para menos, no solo por lo que significaba el peronismo para su país, sino para su propia vida. El movimiento de Perón había encarcelado primero a su madre y a su hermana por el solo hecho de participar en una manifestación en contra de su gobierno autoritario sino también a su mentora, Victoria Ocampo, el gran apoyo del escritor sobre todo al inicio de su carrera.

Borges no podía aceptar del peronismo sus rasgos autoritarios, sus inagotables demostraciones de poder totalitario, el culto exacerbado al nacionalismo y el excesivo personalismo del líder.

Perón lo había dejado claro: «A los amigos todo, pero a los enemigos ni justicia»

Si uno ve la situación de Argentina hoy podría llegar a decir que Borges era un visionario. Ese es el populismo que viene desbastando a la Argentina. Que se alimenta del enfrentamiento y que parece necesitar de un enemigo para potenciarse y subsistir, con una grieta que se agudiza día a día.

¡¡Ese era el peronismo que perseguía a la intelectualidad al grito de «alpargatas sí, libros no!!»

De esa Argentina que supo ser potencia mundial en la década el 30, hoy



lamentablemente queda muy poco. Si nos guiamos por sus recursos podríamos decir que tiene todo lo que se necesita para ser una gran nación próspera y de bienestar.

Argentina ha navegado mayoritariamente desde la década del 40 a la fecha entre el peronismo y las dictaduras. De los últimos 36 años, 26 fueron peronistas. Un camino que parece no tener retorno.

Un país donde el dialogo se hace imposible, donde no es necesaria la intervención de los radicales como oposición, porque el principal adversario el gobierno lo tiene adentro, ya a esta altura más que adversarios son enemigos. Con un presidente y una vicepresidente, en ese gran matrimonio por conveniencia, que desde hace meses no se dirigen la palabra, más allá de algún esfuerzo fingido por demostrar lo contrario pero en el que nadie cree.

Alberto intenta presidir, pero la que manda es Cristina. La que se lo recuerda permanentemente, incluso con cartas públicas donde sin prurito alguno y por si alguien lo olvida le dice: «Alberto yo te puse, no lo olvides»

El presidente que tiene que salir a aclarar a la opinión pública que él es el Presidente...y cuando un primer

mandatario debe salir a aclarar que el es el que manda algo no huele bien. Presiones, chantajes, una grieta inmensa que parece devorarlos. Ministros que responden a Cristina que

El peronismo es como el camaleón, va cambiando de acuerdo a la ocasión y a la conveniencia. Porque es eso, profundamente contradictorio y oportunista. Es como un gran cajón



renuncian en masa. Controversias y duras discusiones por el relacionamiento con el FMI y el pago de la deuda.

Hace un tiempo una reconocida integrante de la peronista Cámpora, manejada por Máximo Kirchner tildó de «okupa» y «mequetrefe» al presidente, considerándolo un inquilino de la Casa Rosada y que esperaba que renunciara después de la última derrota electoral. Todo como salido de las otroras telenovelas de Nené Cascallar.

Le economía en crisis, una inflación galopante, que rompe la barrera del 60% anual, más de 40 mil pymes que cerraron, un manejo desastroso de la pandemia, que solo agudizó una crisis que ya existía, con vacunatorios bip y de las más grandes cuarentenas obligatorias para el pueblo, pero con fiestas privadas en Olivos. La pobreza crece, se calcula que unas 2800 personas a diario ingresan a las filas de la pobreza.

Donde ese asistencialismo salvaje aplicado durante tanto tiempo como forma clientelística de recoger voluntades ya no da resultado.

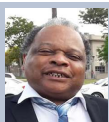
El kirchnerismo, es sin dudas, un fiel representante de ese peronismo que mencionaba Borges. Diferente, aggiornado, pero peronismo al fin.

de sastré, solo basta meter la mano y se saca lo que más convenga en ese momento. Supo estimular a los montoneros para recuperar el poder en nombre de una revolución socialista o auspiciar y cobijar la creación de grupos paramilitares como la triple A. Siempre va a aparecer un peronista capaz de encantar hasta a una serpiente.

Como que la rica historia de una nación haya ingresado en un gran agujero negro del que no puede salir. Borges, tenía razón.

Ese duro crítico de Perón, al que le costaba mencionarlo por su nombre, el que parafraseando al Quijote se refería a él como: «a ese hombre de cuyo nombre no quiero acordarme», si, tenía razón.

Un país donde el dialogo se hace imposible, donde no es necesaria la intervención de los radicales como oposición, porque el principal adversario el gobierno lo tiene adentro, ya a esta altura más que adversarios son enemigos. pero en el que nadie cree.



Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política



Ricardo J. LOMBARDO
Periodista. Escritor. Contador. Fue Diputado
y presidente de Antel. Presidente Ejecutivo de la Comisión
Administradora del Field Oficial (Estadio Centenario)

El muro de Berlín

Era el mes de noviembre de 1989. Yo estaba en la cantina de AEBU en compañía del fallecido dirigente bancario Mario Busca. Controvertido, polémico pero también muy firme en sus ideales y principios, además de muy culto. Siempre tuve una buena relación con él.

El televisor de la cantina estaba encendido y daban la noticia impactante que había caído el Muro

orgía de violencia sin límites. De hecho, hubo en Uruguay una persona – columnista de la muy liberal Búsqueda - que vaticinó que la próspera Sudáfrica ingresaría en una «edad bárbara», gobernada por negros salvajes.

Por cierto nada de eso ocurrió. Principalmente porque Nelson Mandela, con lucidez, contuvo los deseos de revancha, anuló los focos



de Berlín. A muchos de nosotros nos parecía algo irreal y sin embargo, estaba sucediendo. Entrabamos en una nueva era histórica. Mario Busca sonriendo me comentó: «Ahora vas a ver. Dentro de poco tiempo liberan a Nelson Mandela y el régimen de apartheid sudafricano se termina»- Admito que lo miré con cierta incredulidad. Le pregunté por qué hacia esa afirmación. Me respondió: «Muy simple. Sudáfrica siempre fue el bastión anticomunista de Occidente por su posición estratégica. Por eso EE.UU. sostiene al régimen, pero ahora ya no tiene sentido. Y mucho menos después que los sudafricanos perdieron la batalla de Cuito Canavale»

Quedé pensativo y le dije: «Temo que en esa zona va a correr sangre a raudales». Entonces Busca me dijo algo que aún hoy recuerdo con claridad. «Eso dependerá de los dirigentes negros y blancos». Bueno... todos sabemos cómo terminó la historia: Mario Busca tenía razón.

¿Adónde quiero llegar con esta anécdota? Nos hemos referido a las causas que pueden provocar la lucha armada. Y, a mi juicio, los negros sudafricanos tenían todo el derecho de rebelarse por medio de las armas contra la opresión de una minoría. Podía haber sucedido que el régimen sudafricano se derrumbara en una

de violencia (su propia esposa Winnie estaba en la línea dura) y negoció una transición exitosa.

Pero no sólo fue Mandela. Frederik de Klerk, hombre de la minoría blanca dirigente, comprendió cabalmente el fin de un tiempo. Si hubiese intentado resistir se habría desatado una ola de violencia de final imprevisible. Por eso acordó con Mandela una salida posible.

El caso de Sudáfrica muestra el fin de régimen infame, excluyente y represivo, sin que hubiera una revolución. En este tipo de régimen es comprensible la radicalización de los oprimidos y el alzamiento armado pero, su final demuestra que los dirigentes – muchas veces- pueden evitar tragedias. No es que fuera una salida perfecta, inmaculada. Pero no fue sangrienta.

¿A dónde quiero apuntar? ¿Qué tiene que ver el caso sudafricano con el caso de la violencia política en Uruguay? Ah... que cada cual interprete estas líneas como mejor desee.

Los historiadores, ¡por suerte!, no tenemos todas las respuestas a los problemas.

Una señal, una postura y una incertidumbre

El presidente Lacalle Pou anunció ayer que China, después de un dilatado período de análisis preliminar, decidió iniciar las negociaciones para un tratado de libre comercio con nuestro país.

El anuncio ofrece varias perspectivas que es necesario distinguir:

- 1) Es una buena señal que el gobierno uruguayo demuestre en los hechos su voluntad de abrir la economía;
- 2) Es una concreción de su interpretación de las normas que surgen del acuerdo del MERCOSUR;
- 3) Se generan incertidumbres no solamente con relación a la reacción que esto producirá en los socios comerciales de la región, sino también en cuanto al tiempo que llevarán las negociaciones si es que, finalmente, se logra la firma del anunciado TLC.



Lo que es bueno es descartar la discusión ideológica. Si bien el actual gobierno mostró desde su comienzo su vocación aperturista, la intención de abrir el comercio hacia el mundo fue manifestada por las administraciones anteriores que involucraban tanto al

Partido Colorado como al Frente Amplio.

Incluso esta voluntad del TLC con China ya había sido expresada durante la segunda presidencia de Tabaré Vázquez. La interna del Frente Amplio experimentó una seria discusión en 2006 cuando se planteó la posibilidad de un tratado de similares características con Estados Unidos. La inflexible postura del canciller de aquel entonces Reinaldo Gargano, frenó la posibilidad de avanzar en ese camino que impulsaba el Ministro de Economía Danilo Astori. Pero todos, tanto la mayoría de los frenteamplistas como la oposición, quedaron con la sensación de que se había perdido una gran oportunidad

Los colorados siempre mostraron su vocación aperturista, pero se vieron enfrentados a la inflexibilidad de los socios del MERCOSUR que sistemáticamente se negaban a ello.

Ahora se abre esta posibilidad y hay que explorarla con expectativa.

Ya nadie discute que el comercio internacional es un motor de desarrollo, sobre todo para economías como la nuestra que no cuentan con mercados internos suficientes para sostener la demanda.

Desde los albores de la historia, el comercio fue lo que movió montañas. Las grandes conquistas, el desarrollo de las grandes ciudades puerto, el descubrimiento de regiones inexploradas del planeta, el intercambio de bienes y culturas que fue globalizando a la especie humana, tuvieron como motor al comercio.

Si bien hubo períodos donde los estados se cerraron en torno a regímenes que buscaban acaparar el poder, como el mercantilismo de la Edad Media, o el bilateralismo previo a la Segunda Guerra Mundial, los comportamientos más exitosos que se conocen tuvieron su origen en el impulso a grandes corrientes comerciales.

El último ejemplo ostensible es el de la propia China, que a partir de las reformas de 1978, se abrió al mundo, lo conquistó con sus mercaderías, y eso le permitió sacar a mil millones de personas de la pobreza y constituirse en potencia mundial.

Así que está bien que todos los sectores políticos cierren filas en torno a esta posibilidad de abrirse al mundo. Un TLC con China parece ser el mascarón de proa de una nave que consiga por fin el crecimiento productivo de nuestra región imprescindible para lograr el desarrollo económico y social del que parece ir quedando rezagada.



Idea social del primer batllismo: la defensa del pueblo trabajador

Miguel LAGROTTA
 Profesor de Historia



En época de coalición, creo, es pertinente tener en cuenta los principios que forjaron la corriente de pensamiento batllista. Claro, mirando al porvenir y con el avuncismo imprescindible para definirnos como batllistas hoy. En ambas márgenes del Río de la Plata la preocupación reformista estaba en función de los más desposeídos y el rol del Estado en la búsqueda de soluciones para esos sectores sociales. Hace un siglo ya de estos debates. Vale la pena, pienso, reflexionar sobre ellos.

Alfredo L. Palacios nació en Buenos Aires el 10 de agosto de 1878. Fue uno de los 19 hijos que tuvo su padre, Aurelio José Florencio Palacios Bustamante, un político uruguayo de renombre. Sin embargo es a su madre, Ana Ramón Beltrán, a quien Alfredo reconoce como mentora de las ideas socialistas que madurarán en él años después.

«En el socialismo me inició mi madre a los 11 años. Ella puso en mis manos el Nuevo Testamento, con el sermón de la montaña, y llegó a apasionarme la figura de Jesús. Luego hice más las palabras del doctor Juan B. Justo, fundador del Partido Socialista que decía: 'Socialismo es la lucha en defensa y por la elevación del pueblo trabajador que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción, o sea la tierra, las máquinas, los medios de transporte'» A medida que iba creciendo probó sus dotes como periodista, como orador elocuente y se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires (UBA). El 11 de marzo de 1904, con 24 años, Alfredo fue elegido por la cuarta circunscripción electoral como diputado por Buenos Aires. Los obreros de La Boca parieron al primer diputado socialista de la Argentina y del continente americano.

Su especialidad fue reconocida internacionalmente. La Oficina Internacional del Trabajo le encargó un estudio sobre «la fatiga y sus proyecciones sociales» y para ello, Palacios recurre a expertos e instala el laboratorio en los Talleres del Estado, situados en el Riachuelo, y durante el mes de julio de 1921 estudia a los trabajadores in situ. Sus conclusiones son terminantes y asestan un duro golpe al taylorismo: concluye diciendo que a medida que avanza la extensa jornada laboral, el rendimiento de los obreros decae y la fatiga llega a la extenuación si no se realizan medidas tendientes a fomentar los descansos.

En 1922 es elegido por profesores y alumnos decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la

Universidad de La Plata. Durante 1923 realiza una gira por América Latina: viaja a Uruguay, Brasil, México, Panamá, Perú y Bolivia; y es designado miembro honorario de las universidades de Mérida, Lima, Arequipa, Cuzco, y La Paz.

Es en estos acontecimientos que Palacios toma nota del debate sobre las políticas impositivas que lleva adelante en nuestro país el Dr. Baltasar Brum, en especial la vinculación entre los impuestos directos y la familia. Ya había citado a Brum en un artículo



publicado en «El nuevo Derecho». Lo invita a dar una conferencia en la Facultad de La Plata, el 18 de abril de 1924 donde Brum expone sobre los monopolios de seguros y energía eléctrica en nuestro país. El resultado de esta ponencia de Brum fue la solicitud de Alfredo Palacios un artículo para ser publicado en los «Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata» titulado «La familia y los impuestos directos» en el mes de agosto de 1929. En dicho artículo sostenía Brum:

«Sea cual fuera la escuela económica a que se pertenezca es forzoso reconocer que los egresos públicos crecen conjuntamente con los habitantes y con la afirmación del concepto de solidaridad social, que se traduce por el mejoramiento moral y por el mayor bienestar de las clases proletarias. Para evitar que el crecimiento de los gastos – tan inevitables como los que se producen en la familia a consecuencia del aumento de sus miembros- arruine al país, hay que recurrir, entre otras a estas soluciones: aumentar por un eficaz proteccionismo la capacidad económica para que soporte sin perturbaciones nuevas cargas; nacionalizar o estatizar todos los servicios públicos, único medio de que

sean atendidos por la comunidad en su propio beneficio y crear gravámenes directos o indirectos que contemplen los intereses económicos»(...)» La tasa inmobiliaria es proporcional y si bien, en algunos casos, se ha pretendido corregir las injusticias de la proporcionalidad, aplicable al pequeño propietario lo mismo que al riquísimo, por medio de la tasa progresiva, es evidente que ni la proporcionalidad, ni la progresividad son justas, porque para determinar el impuesto solo toman como elemento decisivo el valor del



bien, prescindiendo de la mayor o menor contribución que a la riqueza general presta el factor población» El pensamiento social del batllismo lo podemos ver con claridad en el fundamento del proyecto de «Vivienda para pobres» llevado adelante por el Dr Brum: « (...) Es la naturaleza humana y no la calidad de funcionario la que con la necesidad de disponer de un pedazo de tierra y una casa donde vivir, trae aparejado el derecho social de contribuir a que todos puedan lograr esa finalidad (...) Desde la Presidencia del Banco Hipotecario me he convencido de que esta institución, mediante la contribución del Estado podría cumplir, sin perjudica sus funciones esenciales la alta misión de proporcionar a todos los habitantes pobres del país el modo de adquirir la propiedad de su hogar. Fruto de tal convicción es la iniciativa que, con la inteligente cooperación del gerente, ingeniero Raul Bonino, adjunto y que justifico con esta exposición. Al formularla, tuve presente la necesidad de no confundir la acción económica que debe satisfacer el Banco-y que no puede afectarse sin ocasionar grandes perjuicios generales- con el otorgamiento del crédito que permitiera construir la vivienda mínima (...) Para evitar evitar la confusión independizo la

emisión de los títulos que facilitarían la adquisición de la vivienda mínima, propongo una sección especial que se denominaría « Sección Constructora del Banco Hipotecario del Uruguay» La mujer mayor de edad y el hombre uruguayo o extranjero que este inscripto en el Registro Cívico aunque careciera de ahorros tendrán derecho a un crédito de \$ 1500 pagaderos a treinta años para adquirir una vivienda con inclusión del valor del terreno y abonaría dicha suma el 3% de interés y el 2% de amortización.. Se



extienden los efectos de la Ley Serrato a toda la población de la República. Así se prestará hasta el 95% para construir viviendas de \$1500 a \$2500. 90% para las que oscilen entre \$2500 y \$3500 y 85% para los que excedan esta última suma.(...)

Como se ve con un pequeño sacrificio de los terratenientes se resolvería el magno y grave problema de la vivienda de las clases pobres de la sociedad, sacrificio fácilmente soportable y que dado su destino redundaría en notables beneficios generales.(...) Ganaría la salud pública, se beneficiaría el orden social, prosperaría la República, se embellecerían las ciudades y la campaña y podríamos proclamar que en el Uruguay(...) ya no existen parias a los cuales les falte un pedazo de tierra donde detenerse y un techo propio para instalar su familia. Baltasar Brum Presidente, E. Rodríguez Castro, Secretario General.»

Ver: García Bouzas, R. La Justicia de los doctores 1900-1930. Facultad de Derecho-FCU. Mvd. 2001



Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: Cadal

La reciente afirmación de Jorge Bergoglio sobre su cercanía con Raúl Castro deja entrever una similitud en sus formas de pensar sobre la democracia, de la que ambos descreen, al tiempo que recuerda la doble vara del papa Francisco a la hora de juzgar el respeto de los derechos humanos en distintos países: severo en algunos casos y mucho más laxo en otros, sobre todo si se trata del régimen de la isla, cuyas credenciales en la materia son inexistentes.

Raúl Castro - Jorge Bergoglio
«Todo fue transmitido por ti al Papa, así que ahora todo está en poder del Papa»
[Los hermanos Karamazov]

¿Cómo hace Jorge Bergoglio para tener «una relación humana con Raúl Castro» y al mismo tiempo «querer mucho al pueblo cubano», como dijo a pocas horas de que la policía política cubana impidiera cualquier manifestación que recordara las marchas por libertad y comida del 11J de 2021?

Castro es un autócrata, violador de derechos humanos, defensor del partido único, o sea del totalitarismo. Por otro lado, la ciudadanía cubana vive bajo un Estado policiaco-militar que reprime toda manifestación por la libertad. Se podrá argumentar que hay millones de cubanos conformes con un régimen que lleva 63 años, y es cierto.

También sucedía, por ejemplo, en Uruguay. Cuando la dictadura militar convocó, en 1980, un plebiscito para excluir la democracia, hubo un 42% de ciudadanos que apoyaron el oxímoron que era la Constitución castrense, contra un 58% que la derrotó en las urnas.

Ahí tendríamos una primera pista del porqué de esa «relación humana»: ni Castro, ni la cúpula militar cubana, creen en la democracia y Bergoglio tampoco. No es una acusación, sino una evidencia: la Iglesia católica no es una institución democrática. Por el contrario, es la perfecta autocracia, además de misógina.

Los cristianos desde la antigüedad han considerado «sagrados» a los emperadores -eso era lo que significaba la palabra «augusto»-, y por encima de los emperadores y reyes estaba Dios, que era «el Rey de reyes».

¿Qué entenderá Bergoglio por relaciones humanas y por afecto? En septiembre de 2015, durante su visita de cuatro días a Cuba, ignoró a los opositores a la dictadura, pese a que alguno fue incluso golpeado por la policía política a solo unos metros de sus espaldas. Tampoco reclamó respeto por los derechos humanos ni elecciones libres en la isla, temas que en otros escenarios aborda.

En Estados Unidos, días después de visitar Cuba, se despachó sobre el matrimonio homosexual, la

Los velos de Bergoglio

sus respuestas al fiscal Zamora sobre su actuación como provincial de los jesuitas ante el secuestro por represores de la Marina de dos curas —Orlando Yorio y Francisco Jalics— que trabajaban en las villas miseria; así como sobre sus encuentros con el almirante Emilio Massera, uno de los integrantes de la junta militar que desapareció a 10.000 argentinos documentados por la Conadep.

Las ambigüedades del Vaticano — cuando no el apoyo explícito— respecto a dictadores de derecha e izquierda,

Santiago; Carlo Chiarlo, en Río de Janeiro; Alberto Levame, en Montevideo. Henry Nigrelli, agente de contrainteligencia militar estadounidense, informaba en 1946 que «la Santa Sede está enredada en un plan para organizar la emigración a Sudamérica, y cuyo propósito real es combatir el comunismo».

El caso de Licio Gelli, capo de la P-2, y sus vínculos con Giovanni Montini (Paulo VI) y con el Perú de Puerta de Hierro, en la España de Franco, ha sido incluso fotografiado.

Cristianos e instituciones

Como escribió el sociólogo escocés Alsdair Macintyre en Tras la virtud: «Las prácticas no deben confundirse con las instituciones. El ajedrez, la física, la medicina son prácticas, los clubes de ajedrez, los laboratorios, las universidades, los hospitales son instituciones. Las instituciones (...) necesitan conseguir dinero y otros bienes materiales; se estructuran en términos de jerarquía y poder, distribuyen dinero, poder y jerarquías como recompensas (...) En realidad, tan íntima es la relación entre prácticas e instituciones, y en consecuencia la de los bienes externos con los bienes internos a la práctica en cuestión, que instituciones y prácticas forman típicamente un orden causal único, en donde los ideales y la creatividad de la práctica son siempre vulnerables a la codicia de la institución (...) En este contexto, la función esencial de las virtudes está clara. Sin ellas, sin la justicia, el valor y la veracidad, las prácticas no podrían resistir al poder corruptor de las instituciones».

Quizás Macintyre contribuya a entender los múltiples velos de Bergoglio, tan jesuita como los jesuitas asesinados por militares fascistas en 1989, en un campus universitario de El Salvador: Ignacio Ellacuría, Martín-Baró, Segundo Montes, Amando López, Juan Ramón Moreno y Joaquín López; además de la esposa e hija del guardián de la Universidad Centroamericana (UCA), Elba y Celina Ramos.



despenalización del aborto, defendió los derechos de los inmigrantes, cuestionó la pena de muerte, habló de libertad y democracia. En otra oportunidad llamó a no «mejicanizar» la Argentina, en referencia a lo que entendía como un avance del narcotráfico en su país. Usa diferentes velos que no permiten discernir exactamente qué piensa.

Sus razonamientos no son fáciles de entender para el común de las personas. En 2019 no supo definir la situación vivida en Chile ese año. Dijo que era una situación similar a la de las crueles dictaduras del Cono Sur de los años 70/80: «La situación de hoy en América Latina es similar a la que hubo entre 1974 y 1980 en Chile».

Tampoco lo fueron para los jueces y el fiscal argentinos que lo interrogaron en 2010 durante el juicio por crímenes de lesa humanidad cometidos en la ESMA entre 1976 y 1983. Para un sector de la ciudadanía argentina, no fue muy convincente en sus respuestas ante el Tribunal Oral Federal N°5 que juzgaba a los genocidas de la dictadura. El actual papa Francisco iba y venía en

son proverbiales; y si consideramos los escándalos de la banca vaticana, eventualmente receptora de fondos autocráticos, esa conducta podría explicarse, pero la omertá no siempre permite tener todo el panorama.

Diferentes investigadores han ido recorriendo de todos modos el velo sobre interacciones de la Santa Sede con delinquentes y criminales de guerra.

John Moors Cabot, diplomático estadounidense en Buenos Aires entre 1945 y 1947, informaba en aquella época al Departamento de Estado, según documenta El libro negro del Vaticano, de Eric Frattini: «El Vaticano y Argentina están confabulando para llevar a los culpables a lugar seguro en el segundo país».

Washington recibió información de que el Vaticano, finalizada la Segunda Guerra Mundial, presionaba, a través de sus nuncios, a las naciones católicas de Latinoamérica para que aceptaran recibir a criminales nazis.

Algunos de eso nuncios eran Giuseppe Fietta, en Buenos Aires; Giuseppe Burzio, en La Paz; Mario Zanin, en



En busca de nuevo inquilino para el N° 10 de Downing Street

Boris Johnson, dimitió como Primer Ministro de Reino Unido luego de renunciar sesenta miembros del Ejecutivo, y a lo largo de sostener una permanente presión, como asimismo falta de apoyo por parte de su partido, hecho que, además, le provocara la pérdida de liderazgo del grupo parlamentario. El proceso en busca de una nueva imagen del Partido Conservador Británico, ha comenzado, como también las gestiones y «negociaciones» para decidir quién será el nuevo inquilino del N° 10 de Downing Street. La lista se inició con once candidatos, de los cuales pasaron ocho, y ahora son cinco que siguen a consideración y votación – en el Palacio de Westminster - de los 358 legisladores del Partido Conservador, quien está llevando adelante las instancias correspondientes para reducir a dos, los pretendientes finalistas. A partir del próximo jueves 21 de julio, los 200.000 afiliados al partido de referencia celebrarán las sesiones de votación que permitirá el 5 de setiembre, tener nuevo líder, y Primer Ministro. El ex titular de Economía, Rishi Sunak, y la Secretario de Estado de Comercio, Penny Mordaunt, han obtenido respectivamente el apoyo de 101, y 83 representantes «tories», colocándose a la cabeza de favoritos. Boris Johnson tuvo que afrontar el complejo, polémico y agresivo tema del Brexit, aunque para el Primer Ministro el «divorcio» no era el final, sino un comienzo de una cooperación amistosa. Sin embargo, sería oportuno recordar sus palabras: «debemos salir de la Unión, cueste lo que cueste». Tampoco le tembló la voz cuando manifestó, «abandonaremos la Unión, con, o sin acuerdo». Asimismo, Johnson, también debió encarar la crisis de la pandemia – manejada irregularmente porque desde el comienzo, la subestimó -, y por supuesto el disparo de la agresión rusa hacia Ucrania.

Johnson, seguirá siendo Ministro Interino hasta que, su partido, nombre sucesor – mientras tanto habrá «guerra interna a sablazo limpio» -, e intentará mantener la mayor estabilidad posible dentro de una situación en la cual su credibilidad y prestigio, están erosionados.

A diferencia de Estados Unidos, que es una democracia presidencialista - aún si el propio partido político del presidente en ejercicio deja de confiar en su figura, el mandatario no renuncia -, en Gran Bretaña los congresistas tienen poder sobre el Primer Ministro, y si su propio partido no lo apoya, lo obliga a dimitir.

Boris Johnson, proveniente de familia adinerada, cierto linaje aristocrático,

es un carismático y controvertido político - corte conservador, de derechas, cree en el capitalismo, libre mercado -, e indudablemente una mente brillante, con formación periodística como columnista, además de poseer grandes conocimientos



sobre historia, y no se puede negar como figura esclarecedora en cuanto al mundo libre - Biden, queda demasiado relegado, y Margaret Thatcher, muy prolija en sus acciones, pero alejada de ser una estadista relevante -, más, ahora, en el conflicto Rusia – Ucrania.

En buena medida, Johnson, fracasa por su carácter desmesurado, agresivo, además de un comportamiento privado con fiestas «pasada la medianoche», desbordes de alcohol, lejos de una «compostura social tradicional», que le ha traído más de media docena de jaquecas.

Candidatos en carrera

Entre las figuras para suceder a Boris Johnson, se encuentra como favorito, con 101 votos de respaldo, Rishi Sunak (Ministro de Finanzas), primer indio en ocupar el cargo, pero en estos momentos - ¡cuando a modo de

«competencia» todo sale a luz! - vive con denuncias respecto al estatus fiscal de su esposa india, permitiéndole en Reino Unido, evitar millones en impuestos.

En segunda posición, con el apoyo de 83 «tories», tenemos a Penny

Lorenzo AGUIRRE

Periodista. Escritor. Asesor Cultural, Músico. Director de Orquesta



Presidente de Comisión de Relaciones Exteriores de Cámara de los Comunes - primero en renunciar..., ¡también el primero en expresar su «interés patriótico» para tomar a las «five o' clock tea» en la codiciada «reposera» y recordar a Anna, séptima duquesa de Bedford, muchacha que impulsara dicha moda entre la nobleza, y al Conde de Sandwich, que tuviera un «destello cósmico» al ocurrírsele poner algún relleno entre dos rebanadas de pan, para compartir el tentempié -, tiene hasta el momento el respaldo de 32 parlamentarios.

Los «amigos»... ¡no son amigos!

Los ministros «amigos» de Boris Johnson, no perdieron tiempo en visitar los medios de comunicación para expresar sentirse defraudados por las actitudes del Primer Ministro, pero, claro, ninguno ha renunciado desinteresadamente, marchándose a tomar un scotch después de cenar y a la mañana siguiente acompañar a su señora, a la feria, a efectos de bajar el presupuesto de casa.

¡Nooo!, todos renunciaron pues quieren dormir en Downing Street, porque no hay elecciones, y es a través del partido de gobierno - Partido Conservador - y los afiliados al mismo, quienes resuelven la figura que continuará como Primer Ministro, durante los dos años que faltan para culminar el período.

El Primer Ministro de Irlanda, Micheál Martin, no se demoró en subrayar que, ahora, es oportunidad para una verdadera alianza entre los dos países, y salir de tensas complicadas relaciones. Asimismo, Martin, exigió al gobierno británico dejar de lado las «acciones bilaterales», y retomar por vía diplomática con Dublín y Bruselas, los contactos sobre el Brexit.

Mientras tanto, la Unión Europea espera renovar el diálogo con Londres respecto a Irlanda del Norte, y varios eurodiputados no demoraron en manifestar que, la salida de Boris Johnson, abre una nueva página en los vínculos con Reino Unido.

Luego de abdicar Boris Johnson, los «amigos» dejan amoríos – también el scotch, fiestas privadas a las cuales concurrían y donde compartían «frugalmente» «todo tipo de exquisiteces» -, y cada uno, «en bien del país» – sin «pasiones ni ambiciones personales» -, recorrerá buena cantidad de metros de pedana, largando una que otra estocada - ¡al mejor estilo Scaramouche! -, para después, agotado, lograr desbordar sus nalgas, en el sillón de Downing Street.

Mordaunt, ex Ministro de Defensa, ahora Secretaria de Estado de Comercio Exterior, apoyando el Brexit. Luego, a Liz Truss, Jefa de Diplomacia, y Ministro de Comercio Internacional durante la transición de Gran Bretaña con la Unión Europea, y que votara por la permanencia en el bloque.

La Sra. Truss - ¡se muere por ser Primer Ministro, y convertirse en la tercera mujer en dicho cargo, luego de Thatcher, y Theresa May! – obtiene en estas rondas de votación, el apoyo de 64 bancas.

Más atrás, con 49 respaldos, Kemi Badenoch (de origen nigeriano), antigua Secretaria de Estado (Ministra de Igualdad de Reino Unido), miembro del Parlamento, con una postura «antiprogresista» que le valiera el sostén de sectores de derecha, tiene un perfil pro Brexit, y fue parte de la oleada que precipitara la caída de Johnson.

Por su parte, Tom Tugendhat,



Fátima BARRUTTA

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Argentina en el espejo

La sociedad argentina está en una olla a presión: inflación desbocada, aumento de la pobreza a niveles extraordinarios, crisis política... Los uruguayos nos miramos en ese inquietante espejo y tenemos que admitir, guste o no a la oposición, que nuestra realidad es bien diferente y promisoría, más allá de los lógicos coletazos producidos ayer por la pandemia y hoy por la invasión rusa a Ucrania.

En algo todos los analistas están de acuerdo: Uruguay es ejemplo a nivel regional, pero esta crisis argentina no le sale barata. Más allá de que la dependencia exportadora del país hermano ha descendido y que hemos recibido inmigración de talento y capital procedente de allí, lo cierto es que nunca nos servirá que a los argentinos les vaya mal, siempre nos impactará negativamente, en mayor o menor medida.

Ahora bien: cuando hablamos de mirarnos en el espejo argentino, tampoco lo hacemos meramente para satisfacernos de la conducción política y económica que nos enorgullece. Lo proponemos principalmente para analizar las causas de la decadencia de ese país y tomar nota de ellas, para no caer en sus mismos errores y cuidar la estabilidad alcanzada con esfuerzo y contra viento y marea. Seguramente políticos y economistas tendrán mucho que decir sobre dichas causas.

Por mi parte, me limitaré a recortar una pequeña anécdota de su realidad, que entiendo expresa de manera contundente la tragedia que están atravesando.

Me crucé con un breve video en redes sociales, en que una periodista de televisión del país hermano entrevista en plena calle a una mujer que está manifestando contra el gobierno. Vean lo que responde esa persona: «Si la plata no alcanza para nada y los planes sociales los están cerrando, ¿qué quieren?, ¿que trabajemos de 8 de la mañana a 5 de la tarde por la misma plata que nos paga el plan social? Nos quieren mandar a trabajar a la calle y eso no es justo, porque toda la vida vivimos trabajando de esto».

Para esta señora, «trabajar de esto» es simplemente recibir el famoso plan social, o sea que no se trata de trabajar en realidad, sino de ser beneficiario de un subsidio que debería ser de emergencia y no constituirse en un ingreso estable y duradero a través de los años.

Ella dice que lo viene recibiendo «de toda la vida» y ahora está indignada

porque (acuerdo con el FMI mediante), el gobierno se ve obligado a cortar esos planes. Para ella «trabajar de 8 de la mañana a 5 de la tarde» por la misma plata que recibía hasta ahora por no hacer nada, es una injusticia. ¡Y vaya si tiene razón, desde su propia óptica! La acostumbraron a ser mantenida por el Estado y ahora no entiende por qué ese beneficio se desvanece ni qué hizo ella para merecerlo.

Seguramente nadie le explicó que lo que ha estado cobrando por no hacer

llamado para contratar beneficiarios del Mides para carpir las vías férreas de distintos puntos del país, si bien la Secretaría de Estado se esforzaba para anunciar con bombos y platillos el supuesto éxito de la convocatoria; lo real fue que la falta de interés de los beneficiarios hizo fracasar el programa; Ellos también se habrán preguntado en ese momento qué sentido tendría ganar la misma plata trabajando de sol a sol. La respuesta no está en cortar la ayuda del Estado a los más vulnerables.

trabajo y premiando el esfuerzo personal y familiar, tanto a nivel laboral como educativo, en lugar de fomentar el pobrismo.

Es, en suma, lo que diferencia al Batllismo humanista del socialismo, ese sistema político que ha sido definido con ingenio como aquel en que «todos son iguales, pero algunos son más iguales que otros».

La sociedad de competencia de los ultraliberales es un campo de batalla donde sobreviven los más aptos; los batllistas no queremos eso. La



nada no es plata caída del cielo: ha sido financiada por contribuyentes que debieron trabajar duro para ganarla y pagarla al Estado en forma de impuestos. ¿Entienden por qué es tan bien recibido en Argentina el discurso liberal extremista de Javier Milei? Porque sobre todo la clase media y la gente joven están hartas de esa política sistematizada de convertir los planes sociales de emergencia en egresos permanentes, destinados a comprar el voto ignorante de grandes masas intencionalmente pauperizadas.

Algo similar pasó en Uruguay con la masividad de los planes del Mides ejecutados por los gobiernos anteriores. Recuerdo que por el año 2005 al 2007 se trató de implementar con AFE, un

La verdadera solución al problema consiste en que el gobierno la otorgue como emergencia y no como regla general e inamovible, y en paralelo estimule con obras y con educación el verdadero salvataje social y ético de cualquier sociedad: la cultura de trabajo.

Y la respuesta a esto en Uruguay tiene nombre propio y se llama Batllismo. No es el sálvese quien pueda de Milei: un corte brusco de las ayudas que implique un reajuste económico brusco, favoreciendo el individualismo y dejando un tendal de víctimas entre aquellos que no están en condiciones culturales de adaptarse a las nuevas reglas.

Es un Estado presente allí donde tiene que estar, generando oportunidades de

sociedad igualitarista de los marxistas es un campo raso donde el hombre se masifica y queda subordinado a una casta gobernante autoritaria llena de privilegios. Tampoco queremos ese extremo.

El único camino es el de la libertad con sensibilidad social.

El de un Estado que no se limite a proteger al más débil, sino que además le infunda valores de convivencia y superación.

El Uruguay que diseñó y ejecutó Batlle y Ordóñez hace más de un siglo, y que hoy explica nuestra singularidad de progreso en el incierto contexto latinoamericano.



La educación pública iguala, no discrimina

Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)
Convencional del PC por Batllistas



Estamos transitando julio, «mes del afro descendiente».

Por ese motivo, mire con mucha atención el programa de Canal 10 Polémica en el Bar.

Junto a panelistas habituales estaban el Psicólogo Oscar Rorra y la Directora del área socio cultural del MIDES Rosa Méndez quienes se dicen afro descendientes y que por sus rasgos físicos podemos decir que tienen en su genética ascendientes de raza negra.



Mucha sorpresa me causo cuando lanzaron graves acusaciones de discriminación racial en contra de maestros y docentes, golpes muy fuertes y otros con la suavidad del chisporroteo del Chavo del ocho. «fue sin querer queriendo»

En un par de meses, el 22 de setiembre celebraremos el día del maestro, el día del docente.

A nivel internacional la Unesco declaró al 5 de octubre como el día mundial de los docentes.

Excelsa tarea, elogiada desde los orígenes de nuestra patria, mucho se les debe, muchos talentos han forjado, mucho cariño han desperdigado, guiando y haciendo de padre y madre de sus alumnos.

Para una justa evaluación debería saberse el porcentaje genético que se debe poseer para considerarse Afro descendiente.

Sobre esta denominación, tengo certeza que cualquier persona rotulada como afro descendiente se «podrá» sentir tan molesta y discriminada como si la llaman negro, mulato, pardo, zambo, cholo o mestizo.

El cambio de término no soluciona problemas de sensibilidad.

Si en una fila de espera dicen que pase el «afro descendiente»

posiblemente lo haga sin problema, cuando digan nuevamente «que pase el afro descendiente para seguir el trámite» ya no lo oírán con agrado y si vuelven a referirse a esa persona como afro descendiente seguro se molestará y quizás lo quiera pelear.

Cambiar la denominación no hace a la cosa, y beneficiar por cuotas sin la igualdad de la sana competencia desvaloriza el esfuerzo, desvaloriza a las personas, desvaloriza la raza.

Las leyes de cuotas. Donde quedó el orgullo y la autoestima.

Dice Rosa Méndez hablando de discriminación, que hay una desigualdad persistente en el ámbito educativo y laboral.

Por su parte el psicólogo Rorra reafirma que los afro descendientes son una población más vulnerable, que está muy bien la cuota de empleos públicos y que también debería haberlo para integrar los cuadros políticos.

Que hay ausencia curricular de la cultura afro, que el ámbito familiar hay menos discriminación pero que la escuela pública es un ámbito de mucha discriminación y que no hay una respuesta docente a insultos y destratos que ocurren entre alumnos.

Cuenta una experiencia de hace 36 años como un caso de discriminación; le faltó un «casette» a la maestra y en procura de encontrarlo solo hablo con los padres de niños con ascendencia negra.

Como opinar sobre la medida adoptada por la maestra que seguramente conocía más que él las habilidades y antecedentes de sus compañeros y tal vez de sus familias.

Con que liviandad; un recuerdo de niño le permite emitir juicios de valor sobre su maestra que fue objeto de una sustracción, de un hurto. 36 años atrás. Uno de los panelistas cuestiono a los docentes según el lugar en donde ejercen, dice que la escolaridad es mejor en barrios como pocitos que en los carenciados y ello se debe a la mayor atención y selección de los maestros.

Otro liviano y ofensivo argumento. Seguro que sus hijos concurren a colegios privados.

Tampoco encuentro vínculos con el tema discriminación racial.

Los docentes imparten clases, los alumnos las reciben, la educación continua en los hogares con los deberes, practicando y estudiando para la jornada siguiente.

Está claro que las carencias de cariño, de padres sin capacidad de guiar estudios, la violencia familiar, el abandono de alguno de los progenitores,

el mal ejemplo, malos comportamientos, carencia de hábitos de trabajo lícitos, problemas de alimentación; faltan valores.

Todo incide en el rendimiento escolar.

Eso ocurre en todos los barrios y en todos los ámbitos pero por lo ya dicho es menor la capacidad de aprendizaje en barrios carenciados. Genera desapego al estudio, rebeldía y disminuye capacidades de razonamiento.

Y no es por el color de piel. Me pregunto porque estas personas priorizan su ascendencia africana a la europea o americana, si sus rasgos son tan o más próximos a la raza blanca.

Todo por una gratificación, o beneficio. Si estuvieran en un país de preeminencia negra ¿También reivindicarían su calidad de blancos? Según expresiones de los invitados en Uruguay un 12% de la población tiene ascendencia afro y existen 51 organizaciones afro. A título comparativo un informe del 2008 daba al Brasil con un 48 % de blancos, 44% de pardos y 7% de negros.

Sigo sin entender la denominación afro descendiente cuando en África hay blancos originarios, desde los egipcios, romanos, árabes, Indúes, de raza amarilla emparentados con chinos, japoneses, etc.

Inexplicable el conflicto de estos pseudo afro descendientes con la educación pública.

No existe ninguna raza pura, ni blancos, ni negros, ni amarillos, todos somos mestizos con diferentes grados de porcentaje genético.

Mulatos, zambos, pardos, negros, cholos. Todos mestizos

Siempre con el norte en la no discriminación, coincidimos con Madrid que para proyectarse y trabajar es necesario priorizar la educación; con More que habla con amigos de piel negra tratándolos de negros y no recibe cuestionamientos, lo han llamado negro y no se ofende; con Puglia que en lugar de variaciones semánticas cada persona debe asumir su realidad y todos se denominen uruguayos; y con Ríos en la importancia del trabajo.

En mayor o menor grado mostraron asombro por el cuestionamiento a la Escuela pública, pero fueron omisos en la defensa de los educadores.

Lo dicho es una ofensa a los docentes, a la túnica blanca, a la moña, a Varela y al propio Estado, que desde sus comienzos promovió la igualdad mediante la enseñanza pública. La enseñanza pública es la mayor formadora de nuestros profesionales, de nuestros talentos.

Y aquí no hay cuotas, ni diferencias por color de piel, creencias religiosas, ideológicas, sexualidad.

Pero determinadas minorías quieren acortar caminos.

Utilizan argumentos de daños por sometimiento casi ancestral, responsabilizando a las mayorías opresoras, cercenadoras de oportunidades de igualdad.

En nuestro Uruguay hay escuelas públicas en todos los barrios, en muchos de estos son complementadas por los centros Caif. La educación secundaria Liceos y Utu están desperdigados por todo el país, la Universidad con sus Facultades posee capacidad para impartir conocimientos formativos a todo aquel que lo demande.

Si de algo debemos sentirnos orgullosos es de nuestra educación pública, la que está en proceso de aggiornamiento pero al alcance «gratuito» de todos.

Dice Rosa Méndez que se reabren políticas públicas por nacimiento; a nivel científico está bien pero a nivel social es incentivar la discriminación. Y asignar el rotulo a un recién nacido que quizás de grande no lo quiera.

Méndez dice no haber sufrido de discriminación escolar pues se crio en Cerro Norte, y había mayoría de compañeros con ascendencia afro. Que en ese sentido su escuela era un refugio, que solo vivió discriminación silenciosa al ser excluida de grupos de trabajo. «Apreciación absolutamente subjetiva»

Pero afirma que la escuela pública es discriminatoria con los afro descendientes. No es cierto.

Dice que desde el Mides con ANEP trabajan en un programa de enlace educativo con enfoque étnico racial, y que hay organismos en donde pueden denunciar.

Eso no es una novedad, es un derecho consagrado en la Constitución.

La educación sin cuotas, laica, gratuita y obligatoria es la única que iguala.

Mayores estudios, mayor preparación, es sinónimo de mayores oportunidades.

Y no tiene límites, gracias a los maestros y educadores formadores de talentos.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado, Periodista,
Convencional del PC en Canelones

Crianza compartida

La corresponsabilidad en la crianza de los hijos menores de edad, fruto de parejas que ponen fin a su vínculo como tales, ha llevado a los legisladores de nuestro país, a intentar regular los enfrentamientos entre los progenitores, que no concuerdan sobre la situación de sus hijos, ni menos quién será el

hijo de ambos y su nueva pareja, por señalar sólo un ejemplo, no debiera ser el referente más apropiado para actuar como mediador o interlocutor con el padre biológico del menor objeto del enfrentamiento. El proyecto de ley a estudio del Parlamento ha generado posiciones diversas y ha movido a asociaciones civiles a



responsable de su formación y crecimiento. Sabido es que lamentablemente, esos niños y/o adolescentes que padecen el duelo de la separación de sus padres, en buena parte de los casos son rehenes de intereses muy alejados a su verdadero bienestar. Producida la ruptura irreconciliable entre los adultos, y cuando no se llegue al extremo de la institucionalización, nuestro codificador pretende que, en toda decisión a adoptarse por los órganos jurisdiccionales, la justicia de familia y especializada, se tenga presente el «interés superior del menor». El abuso de las denuncias – muchas veces sin fundamento- ante las oficinas de violencia doméstica, obedece más a problemas no resueltos entre los integrantes de la pareja desavenida, que a la necesidad de proteger los reales derechos del niño. Si bien es un tema por demás delicado, antes de disponerse medidas de protección o cautelares (como las prohibiciones de acercamiento) debiera darse al padre que sólo comparte la guarda de su menor hijo, la posibilidad de probar cuál es la verdad de la situación, con celeridad y todas las garantías procesales, más aún en los casos de padres que cumplen regularmente con sus obligaciones de alimentos y con el régimen de visitas establecido. Pues muchas veces, es la madre quien detenta la tenencia del menor

manifestarse en contra del mismo, principalmente en los casos de violencia o abuso sexual. Bueno es señalar que, la «tenencia compartida» ya existe en nuestro ordenamiento jurídico y se aplica cuando los padres, logran de común acuerdo un convenio sobre la situación de sus menores hijos, que luego someten a homologación judicial, pero que no necesitan la intervención de los órganos jurisdiccionales para el «cuidado diario» de esos niños y/o adolescentes. Se busca reformular lo dispuesto en el Código de la Niñez y Adolescencia para lograr una «mayor equidad en el tratamiento de padres y madres» ya que en muchos casos el referente paterno suele quedar excluido, y de allí la inequidad que debiera solucionarse. En ese sentido se entiende corresponde oír a los menores, y a profesionales especialistas en la materia, en el marco de las mayores garantías procesales, en presencia del Defensor de los mismos, evitando sean objeto de manipulación o re victimización, a efectos de decidir con la mayor justicia y equidad, quien tendrá que hacerse cargo de ellos o si puede concederse judicialmente la «tenencia compartida», la que redundará en beneficio de su normal crecimiento y de los derechos que se pretenden proteger.



Alvaro VERO
Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

SENSATEZ POR FAVOR II

Hoy deberíamos estar planificando modelos diferentes de salud; es claro que hay un nivel de Atención Primaria que debe ajustarse, hablar de enfermedades de «reciente comienzo» que deben ser resueltas en 30 días, e incluyen las emergencias, para luego pasar a otro nivel o de curación o de tratamiento crónico o controlables. La primera atención no admite demoras ni vallas de ningún tipo y debe estar receptiva 12 horas con consultas, estudios, y tratamientos necesarios orientados al paciente –servicios de diagnóstico y tratamiento además de consultantes-no pueden ser islas separadas y que cada uno tenga horarios o permanencias antojadizas. Es sencillo pero se necesita voluntad y capacitación – ésta inexistente.- Hoy ni siquiera se respetan las demoras exigidas por las normas, hoy ni siquiera existen direcciones capacitadas, no existe investigación, información, datos



estadísticos, grandes números que aporten a soluciones. Conocidos son los personajes responsables (el Rey de la tabla redonda, la 5 minutos, la enamorada del parque José Luis, El Conejo Negro grado 6, y el popular Minotauro.- De irse junto a la que sostuvo que «no podrían hacer las cosas peor que los de antes»...mejoraría mucho la situación, aunque hay más.- Conoce la dirección del HRS que en 4 años se incrementó la colecistectomía de urgencia 5 veces, ¿es que hay epidemia de colecistitis, ¿o es lo único que se opera? ¿O será que se paga más si figura como urgente? Esto es un detalle del accionar del matrimonio premiado por el político y además médico – que no lo parece.- Esto es la cara oscura de Salto.- Luego de muchos años de ser referencia hoy se manda a operar enfermos de hernia a Mdeo. , al INOT, o a Bella Unión, sin observar calidad ni costos.- Y hay quienes prometen humanismo-hipócritas. Las policlínicas periféricas no tienen programa de acción, ni siquiera una historia longitudinal, y ni hablemos de la frecuencia necesaria de consultas y suministros en la campaña o la radicación necesaria. Son Apóstatas de la medicina y de la ética sanitaria que muestran la peor epistemología a las nuevas generaciones.



El MSP y las drogas

El 12 de julio compareció ante la Comisión de Salud Pública del Senado el Dr. Miguel Asqueta como Director General de la Salud para analizar un proyecto de ley el tratamiento de adicciones.

SEÑOR MIGUEL ASQUETA.- Venimos a expresar nuestra opinión, como Ministerio de Salud Pública, sobre el proyecto de ley que tienen a



estudio y que fuera aprobado por la Cámara de Representantes. Es una iniciativa que tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona que padezca adicción a las drogas al tratamiento adecuado integral para su desintoxicación, rehabilitación e inserción social. No hice otra cosa que transcribir el artículo 1º.

Vamos a subrayar algunos conceptos iniciales. Este proyecto de ley tuvo su inicio en la Cámara de Representantes y la comisión respectiva recibió a una delegación idéntica del Ministerio de Salud Pública, en ese momento encabezada por la subdirectora general de Salud, la doctora Giudici, y los dos mismos profesionales que hoy nos acompañan, el doctor Horacio Porciúncula, director del Área Programática de Salud Mental y el doctor Álvaro Usher, médico psiquiatra integrante de la citada área. Los dos, además—lo digo como una acotación—, son psiquiatras experimentados en la temática objeto de este proyecto de ley. Eso no es menor. Uno puede tener el título de médico o de especialista, pero no contar con una especial experticia en el objeto de la iniciativa o de lo que se habla. Los dos profesionales que nos acompañan tienen un particular conocimiento en el tema, llamémosle, adicciones en general, lo cual para el equipo del ministerio ha sido de una invaluable ayuda.

Entonces, hubo una concurrencia—no del mismo equipo, como acabo de decir, porque vino la subdirectora y no quien habla— a la Cámara de Representantes por lo que intentaremos ser lo más breve posible en el entendido de que los profesionales que nos acompañan, que son los que se van a explicar, han dejado sentado su punto de vista y, en términos técnicos, las opiniones son invariables. El proyecto ha tenido cambios desde la Cámara de Representantes al Senado, pero los aspectos técnicos no varían demasiado, aunque vamos a estar a

lo que los señores senadores quieran saber con respecto a las preguntas técnicas.

En segundo término, lo que el Ministerio de Salud Pública quiere expresar es que la temática que hace que exista un proyecto de ley con este objeto no solo le es particularmente sensible, sino que es consciente de que lo vinculado a la adicción a las drogas debe estar en primerísimo lugar en cualquier agenda. Los psiquiatras presentes o quien sea—soy médico de profesión y he trabajado en esta área—sabemos que la adicción a las drogas es un tema que viene con la propia humanidad a instalarse en la Tierra. Las características de las adicciones han cambiado notoriamente en el mundo, sobre todo, en los dos últimos siglos, pero particularmente en este siglo XXI—en los veintidós años que tenemos porque, más o menos, coincide con el inicio de siglo— existen algunas sustancias y mecanismos que, además, tienen su expresión en las conductas, en los comportamientos de las personas y en lo que ello trasunta hacia sus familias, la sociedad, el entorno, la comunidad y hasta en ámbitos internacionales, que hace que la problemática sea cada día más compleja. Esto implica al mundo entero y no solo en el ámbito científico porque hay aspectos de tráfico, de temas económicos, delictivos, etcétera, que hacen que haya problemas complejos. A nadie debe escapar lo que es el consumo, particularmente, en las personas que podrían ser sujetos de este tipo de proyecto de ley, que son las que en general transitan por la adicción con algún tipo de sustancia que se consume hoy y que ni siquiera existía hace unos años. Las adicciones más frecuentes, que causan mayores estragos desde el punto de vista sanitario, social y económico, son de curso legal, es decir, el consumo del alcohol y del tabaco en todo el mundo. Por supuesto que son el causante del mayor número de enfermedades, patologías, discapacidades y muerte, pero hay otro tipo de sustancias, muchas de ellas de curso ilegal, que generan trastornos—de tal envergadura en lo físico, mental y social— no solo en las personas que consumen, sino en los entornos familiares y en la sociedad, que devienen luego en estas proposiciones.

Eso debe ser un marco inicial—es bueno que se sepa— para un tema que es tremendamente complejo. Podríamos leer la discusión parlamentaria de lo que fue la aprobación del proyecto de ley sobre salud mental en 2017, que conllevó los más amplios consensos académicos, científicos, sociales y políticos, por lo cual debe haber un encare holístico, un encare integrado,

un enfoque integral en la adopción de políticas, para la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades de este tipo, el tratamiento oportuno y adecuado con su diagnóstico correspondiente y la rehabilitación, hasta la última etapa en la que la persona pueda restituirse a todo lo suyo. Esto no solo ha tenido amplias discusiones, sino que fue votado en un plan que hoy por hoy es una ley vigente. También se recogen allí algunos preceptos y elementos muy importantes al momento de disponer las políticas sanitarias y llevar a cabo cualquier tipo de acción a este respecto.

Debido a lo que se deduce de extensas discusiones internas y conversaciones con el señor ministro, con el señor subsecretario y con otras carteras, queremos transmitir la enorme sensibilidad que esto genera, no solo en el Ministerio de Salud Pública sino en todo el Poder Ejecutivo. El hecho de que el tema esté en la agenda es algo que nos debe interpelar a todos y que nos debe hacer trabajar desde todo punto de vista.

Como lo vamos a explicar—y adelanto que probablemente sean las conclusiones finales—, si estos temas no se trabajan de una forma interdisciplinaria e interinstitucional, con políticas integrales eficaces y probadas en lo académico y científico, con la experiencia internacional, regional y nacional, lamentablemente no se va a llegar a buen puerto. Eso pasa con este tipo de políticas para las que hay probada eficacia en la literatura correspondiente.

Por otra parte, manifestamos nuestra mayor sensibilidad hacia las familias. Yo hablé de algunas sustancias que generan adicción, pero podríamos mencionar tantas otras que provocan enormes perjuicios en las personas y su entorno. Somos conscientes de que las enfermedades devenidas de algunas otras adicciones, como la del tabaco, por todos conocida, u otras patologías no transmisibles, son las que más enferman, provocan discapacidades y matan a la población, pero no generan en el entorno familiar, en el entorno social, en toda la comunidad repercusiones delictivas que tienen que hacer intervenir al conjunto de la sociedad; no generan lo mismo que esto.

Sabemos muy bien que los familiares—a quienes conocemos, con quienes hemos trabajado y tenemos contacto—viven lo que ellos mismos llaman un infierno, del cual todos somos conscientes y quisiéramos que tuviera la mejor solución. Por lo tanto, trataremos de trabajar en conjunto para llegar al mejor fin. Tenemos dos supuestos cuando vamos a abordar un

proyecto de este tipo, que catalogo de casi irrefutables. Acabo de mencionar uno, que es la problemática. Lo que acabo de describir es la posición del Ministerio de Salud Pública con respecto a la problemática. Lo pongo como un supuesto irrefutable porque creo que es difícil discutir el problema que tenemos y todo lo que conlleva: la problemática familiar y de todo el sistema de salud, y la problemática del individuo y de su entorno. Esa persona, que muchas veces es esclava o se siente presa de la adicción—ya que le genera eso—, no tiene un horizonte por delante. Esto le puede traer perjuicios que pueden condicionar su vida futura desde todo punto de vista.

La problemática quedó definida, en parte, y tenemos muy claro ese presupuesto en el Ministerio de Salud Pública.

Hay un segundo elemento y es la enorme dificultad fáctica—siempre se dice que no hay nada imposible— para realizar algunos presupuestos que conlleva un proyecto de ley de este tipo, que se pueden contraponer a algunos derechos.

Sabemos muy bien que esta iniciativa tuvo su origen en el diálogo con importantes colectivos sociales y familiares, con legisladores, con técnicos y demás. Se parte del presupuesto de que uno podría disponer que una persona fuera asistida mediante lo que se llamó «una voluntad anticipada»; luego aquí cambió de nombre, pero tenemos una ley sobre voluntad anticipada del 2009. Como decía, la exposición de motivos se inspiraba en esa ley, aunque son dos situaciones radicalmente diferentes. Una cosa es que alguien manifieste su voluntad anticipada para que no le efectúen un tratamiento—ese fue el espíritu de la ley del 2009, que tuve el honor de informar junto con mi queridísimo amigo, el exrepresentante Luis Gallo Imperiale, y que también tuvo un consenso prácticamente unánime— y otra radicalmente diferente es que alguien firme y disponga que no quiere recibir un tratamiento útil—porque es eso, en definitiva—; es diferente de cuando uno quiere ser asistido, que es un derecho inalienable de las personas. Este derecho no solo está consagrado en la Constitución y en las leyes sino que, además, es a lo que va el sistema de salud y lo que la rectoría del ministerio debe garantizar a las personas. Uno siempre dice que quisiera que este tipo de leyes no existieran; si todo ocurriera por los carriles consensuados y adecuados, con sistemas, dinero y financiaciones, en un mundo casi ideal, esto no debería existir,

